

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Burgos, a don Pedro Carazo Carnicero.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Castellón, a don Angel Martínez Fernández.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Cuenca, a don José Luis González Cavada de Cuenca.

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Vizcaya, a don Jorge Veiga Varela, y

Jefe de la Sección de Epidemiología del Instituto Provincial de Sanidad de Murcia, a don Joaquín Enrrch Salazar.

Cada uno de ellos, con derecho al percibo de los emolumentos expresamente consignados en los presupuestos de los respectivos Institutos Provinciales de Sanidad.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don Ramón Ismael Malagón Arias, Auxiliar de Administración de tercera clase, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santander.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Ramón Ismael Malagón Arias, Auxiliar de Administración de tercera clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santander, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno (letra B) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria por un período de tiempo mayor de un año, con efectos de 20 de julio próximo pasado, en que cesa en la situación de excedente especial por servicio militar obligatorio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban corridas de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

Ilmo. Sr.: En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 24 del pasado mes de julio por pase a la situación de supernumerario del señor Alarcó Bencomo, ingresa como Ingeniero segundo don José María Clavería Roc.

En la vacante de Inspector general, Presidente de Sección, producida por nombramiento de Inspector general, Vicepresidente del Consejo de Minería, del señor Sáenz de Santamaría y Alonso, cuya provisión corresponde al reintegro, por ser de inferior categoría el que le corresponde reintegrar, ascienden: a

Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Ricardo Espina Almansa; a Inspector general, don Manuel Iceta Zubiaur; a Ingeniero-jefe de primera, don Joaquín Payá Navarro, todos ellos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 26 del pasado mes de julio, y se concede el reintegro en el servicio activo del Cuerpo al Ingeniero-jefe de segunda clase don Pedro Arsuaga Dabán.

En la vacante de Inspector general, Presidente de Sección, producida en 27 del pasado mes de julio por jubilación del señor Meseguer y Pardo, cuya provisión corresponde al ingreso, ascienden: a Inspector general, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, don Juan Cortes Pizarro; a Inspector general, don Domingo Berriatúa Onandia; a Ingeniero-jefe de primera, don Antonio Almela Samper; a Ingeniero-jefe de segunda, don Luis Vendrell y Benito, y a Ingeniero primero, don José Luis Sbrino Vicente; todos ellos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 28 del citado mes de julio, y se concede el ingreso como Ingeniero segundo a don Miguel Martín Marcos.

En la vacante de Ingeniero primero, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de excedente voluntario del de dicha categoría señor Orti Serrano, y cuya provisión corresponde al reintegro, conceder éste al de igual categoría don Antonio de Amillvia Zubillaga, quedando demorada su efectividad hasta tanto pueda ser destinado a Madrid, de acuerdo con la condición expresada en su solicitud y al amparo del último párrafo del artículo 49 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas de 22 de septiembre de 1955, y al quedar dicho señor en expectación de destino y sin ocupar plaza, y por no haber ningún otro Ingeniero que tenga solicitado el reintegro, ascender a Ingeniero primero del mencionado Cuerpo a don Manuel Fortis Valls, y por continuar éste en la situación de supernumerario en que se hallaba, a don José Caballero de Rodas y Colmeiro, ambos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 28 del citado mes de julio; y conceder el ingreso como Ingenieros segundos a don Antonio Navas Ruiz, y al quedar éste en la situación de supernumerario por prestar sus servicios en la Escuela de Facultativos de Minas y Fábricas Minerales y Metalúrgicas de Mieres, a don José Luis González Brotons, sin que por ello sufra alteración alguna el orden de los turnos, y la siguiente vacante corresponderá, por tanto, también al ingreso.

En la vacante de Ingeniero primero, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de excedente voluntario del de dicha categoría señor Piantalamor Povira, y cuya provisión corresponde al ingreso, se asciende a Ingeniero primero del Cuerpo de Minas a don Luis Fernández Velasco, con antigüedad, a todos los efectos, del día 28 del citado mes de julio, y se concede el ingreso como Ingenieros segundos a los señores don José Puchol Montis y don Fermín Minzot Lorenzo, y por quedar ambos en la situación de excedentes voluntarios por no haber solicitado el ingreso, a don Francisco Torres-Quevedo Martín.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de supernumerario del señor Muñoz Cabezon, y cuya provisión corresponde al reintegro por no haber ningún Ingeniero que lo tenga solicitado, se concede el ingreso como Ingeniero segundo a don Víctor Ayuela Berjano, sin que por ello sufra alteración alguna el orden de los turnos, y la siguiente vacante corresponderá también al ingreso.

En la vacante de Ingeniero segundo, producida en 27 del pasado mes de julio por pase a la situación de supernumerario del señor Fernández Martínez, cuya provisión corresponde al ingreso, se concede éste como Ingeniero segundo a don Juan Carlos Paredes Quevedo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.